

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS..Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 1 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F237323209C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidobud.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



RESOLUCIÓN

Expediente: 1623 /2024 - CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INFORMATIVO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL. PRTR. NEXTGENERATION.EU

DECRETO

Dada la necesidad del Excmo. Ayuntamiento de Loja de mejorar considerablemente la eficacia a la hora de dar respuesta a la demanda de la ciudadanía en general, optimizando los recursos y la agilidad administrativa de los profesionales, así como disponer de dispositivos electrónicos más sofisticados, agilizando el acceso a las distintas plataformas existentes en el Centro de Servicios Sociales contando con dispositivos avanzados, redundando positivamente en la prestación de los servicios y en el bienestar tanto de profesionales como de usuarios/as, reduciendo los tiempos de espera del ciudadano y una mejor interoperabilidad entre distintas administraciones, se procede a la contratación de suministro de equipamiento informático y material complementario para el Área de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Loja.

Visto que este Ayuntamiento ha solicitado para dicha contratación una subvención enmarcada en la Orden de 21 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinados a la transformación tecnológica e innovación en el ámbito de los Servicios Sociales, dirigidas a entidades del tercer sector y Entidades Locales, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU” efectuando su convocatoria en el año 2022. Resultando beneficiario de la ayuda conforme a la Resolución de fecha 14 de julio 2023, dictada por el Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, mediante la cual, se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales andaluzas para proyectos de inversión destinados a la transformación tecnológica de los Servicios Sociales, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextgenerationEU.

Visto que consta en el expediente Memoria Justificativa de la Tte. Alcalde Delegada de Economía, Hacienda, Gobernación y RRHH de fecha de 14 de mayo de 2024.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas presentado por el Técnico de Servicios Sociales, siendo el Valor Estimado del Contrato de **25.068,95 € más 5.264,48 € en concepto de IVA, haciendo un total de 30.333,43 €**. Todo ello, con un plazo de duración del contrato de **cuarenta (40) días naturales**.

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS..Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 2 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F237323208C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.electronicajaja.bidbud.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

De acuerdo con lo anterior y dada la característica del suministro, parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto simplificado del Art. 159.6 de la LCSP, utilizando varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha de 10 de abril de 2024 por la Intervención de fondos se realizó la retención de crédito necesaria.

Visto que con fecha de 15 de mayo de 2024 se procedió a la elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme con al Pliego de Prescripciones Técnicas, por la Técnica de Contratación. Con igual fecha, la Técnica de Contratación emitió Informe de Secretaria sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, suscrito por el Secretario General Accidental de fecha de 16 de mayo de 2024.

Visto que consta en el expediente Informe de Fiscalización favorable de la Fase A suscrito por el Interventor Municipal Accidental, de fecha de 10 de junio de 2024, previo a la aprobación del expediente.

Visto que con fecha de 10 de junio de 2024, se procede a la publicación del Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Visto que en el plazo habilitado al efecto, se han presentado las proposiciones que figuran en el expediente.

Visto que por Órgano de Contratación, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores se concluye admitirlos. Y seguidamente, se procede a la evaluación de las proposiciones económicas aportadas conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el PCAP, quedando de la siguiente manera:

NIF: B41975608 ADV INFORMÁTICA, S.L.:

LOTE 1

- Oferta económica: 18.055,00 €. Puntuación: 46.82
- Aumento del plazo de Garantía: 3 Años. Puntuación: 30

LOTE 2

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS..Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 3 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F232732D9C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidou.es/portal/InEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

- Oferta económica: 3.950,10 €. Puntuación: 46.94
- Aumento del plazo de Garantía: 3 Años. Puntuación: 30

LOTE 3

- Oferta económica: 1.499,00 €. Puntuación: 52.72
- Aumento del plazo de Garantía: 0 Puntuación: 0

NIF: B90379090 ASED INTEGRALIS, S.L.:

LOTE 1

- Oferta económica: 17,975,90 €. Puntuación: 47.02
- Aumento del plazo de Garantía: 0 Puntuación: 0

NIF: B36394286 ATI GALICIA, S.L.L.:

LOTE 2

- Oferta económica: 4.155,00 €. Puntuación: 44.63
- Aumento del plazo de Garantía: 3 Años. Puntuación: 30

NIF: B93209898 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L:

LOTE 1

- Oferta económica: 12.075,00 €. Puntuación: 70
- Aumento del plazo de Garantía: 3 Años. Puntuación: 30

NIF: B23437007 CONTROLSYS, S.L.:

LOTE 2

- Oferta económica: 4.320,00 €. Puntuación: 42.92
- Aumento del plazo de Garantía: 0 Puntuación: 0

NIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L:

LOTE 1

- Oferta económica: 18.597,77 €. Puntuación: 45.45
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS_ Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 4 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F27232D9C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidoua.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

LOTE 2

- Oferta económica: 4.603,37 €. Puntuación: 40.28
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

NIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS, S.L.:

LOTE 1

- Oferta económica: 12.790,00 €. Puntuación: 66.09
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

NIF: B18893644 INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA, S.L.:

LOTE 1

- Oferta económica: 17.227,00 €. Puntuación: 49.07
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

LOTE 3

- Oferta económica: 1.575,00 €. Puntuación: 50.18
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

NIF: B01620566 OTEMAR 2020, S.L.L.:

LOTE 1

- Oferta económica: 15.884,00 €. Puntuación: 53.21
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

LOTE 2

- Oferta económica: 3.968,00 €. Puntuación: 46.73
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

NIF: B41501388 PEDREGOSA S.L.:

LOTE 2

- Oferta económica: 2.648,94 €. Puntuación: 70
- Aumento del plazo de Garantía: 1 Año. Puntuación: 15

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS_ Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 5 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_26B3063268A811271A97E9F27323208C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.electronicajalija.bidoua.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&entL_id=1&idforma=1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

NIF: B41485228 TEKNOSERVICE, S. L.:

LOTE 1

- Oferta económica: 13.777,64 €. Puntuación: 61.35
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

LOTE 2

- Oferta económica: 3.854,61 €. Puntuación: 48.1
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

NIF: A91190868 TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.:

LOTE 1

- Oferta económica: 16.762,32 €. Puntuación: 50.43
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

LOTE 2

- Oferta económica: 3.443,58 €. Puntuación: 53.85
- Aumento del plazo de Garantía: 1 Año. Puntuación: 15

LOTE 3

- Oferta económica: 1.484,86 €. Puntuación: 53.22
- Aumento del plazo de Garantía: 0 Años. Puntuación: 0

NIF: B29361896 VASCO INFORMÁTICA, S.L.:

LOTE 1

- Oferta económica: 15.836,88 €. Puntuación: 53.37
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

LOTE 2

- Oferta económica: 3.283,00 €. Puntuación: 56.48
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

LOTE 3

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS_ Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 6 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F27232D0C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.electronicajalija.bidbud.es/portal/IndEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idIona=1



- Oferta económica: 1.129,00 €. Puntuación: 70
- Aumento del plazo de Garantía: 2 Años. Puntuación: 30

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas, se concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LOTE 1

Orden: 1

NIF: B93209898 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. *Propuesto para la adjudicación*

Total puntuación: 100

Orden: 2

NIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS, S.L.

Total puntuación: 96.09

Orden: 3

NIF: B41485228 TEKNOSERVICE, S. L.

Total puntuación: 91.35

Orden: 4

NIF: B29361896 VASCO INFORMÁTICA, S.L.

Total puntuación: 83.37

Orden: 5

NIF: B01620566 OTEMAR 2020, S.L.L.

Total puntuación: 83.21

Orden: 6

NIF: A9190868 TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.

Total puntuación: 80.43

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS_ Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 7 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F273232D9C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.electronicajalija.bidbud.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

Orden: 7

NIF: B18893644 INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA, S.L.

Total puntuación: 79.07

Orden: 8

NIF: B41975608 ADV INFORMÁTICA, S.L.

Total puntuación: 76.82

Orden: 9

NIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.

Total puntuación: 75.45

Orden: 10

NIF: B90379090 ASED INTEGRALIS, S.L.

Total puntuación: 47.02

LOTE 2

Orden: 1

NIF: B29361896 VASCO INFORMÁTICA, S.L. *Propuesto para la adjudicación*

Total puntuación: 86.48

Orden: 2

NIF: B41501388 PEDREGOSA, S.L.

Total puntuación: 85

Orden: 3

NIF: B41485228 TEKNOSERVICE, S. L.

Total puntuación: 78.1

Orden: 4

NIF: B41975608 ADV Informatica, S.L.

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS_ Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 8 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F272320D9C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidoua.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&entL_id=1&idforma=1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

Total puntuación: 76.94

Orden: 5

NIF: B01620566 OTEMAR 2020, S.L.L.

Total puntuación: 76.73

Orden: 6

NIF: B36394286 ATI GALICIA, S.L.L.

Total puntuación: 74.63

Orden: 7

NIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.

Total puntuación: 70.28

Orden: 8

NIF: A91190868 TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.

Total puntuación: 68.85

Orden: 9

NIF: B23437007 CONTROLSYS, S.L.

Total puntuación: 42.92

LOTE 3

Orden: 1

NIF: B29361896 VASCO INFORMÁTICA, S.L. *Propuesto para la adjudicación*

Total puntuación: 100

Orden: 2

NIF: B18893644 INFORMÁTICA TÉCNICA GRANADA, S.L.

Total puntuación: 80.18

Orden: 3

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS_ Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 9 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F23732D9C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidbud.es/portal/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

NIF: A91190868 TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.

Total puntuación: 53.22

Orden: 4

NIF: B41975608 ADV INFORMÁTICA, S.L.

Total puntuación: 52.72

Visto el Informe Propuesta de la Técnica de Administración General de fecha de 27 de septiembre de 2024.

Visto que con fecha de 8 de octubre de 2024, se emitió Informe de Fiscalización favorable previa a la adjudicación.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el Art. 150, 159.6 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Resolución N.º 2023/1882, de Delegación de Atribuciones de la Alcaldía de fecha de 28 de junio de 2023,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de suministro para el equipamiento informático del Área de Bienestar Social. PRTR. NextGeneration.EU, por procedimiento abierto simplificado del Art. 159.6 de la LCSP, utilizando varios criterio de adjudicación, aprobado por resolución de la Tte. Alcalde Delegada de Economía, Hacienda, Gobernación y RRHH de 10 de junio de 2024, a:

Lote 1: BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. con NIF **B93209898**, siendo el precio de adjudicación de **12.075,00 € más 2.535,75 €, haciendo un total de 14.610,75 €.**

Y con plazo de garantía de **5 años.**

Todo ello, conforme a la proposición económica presentada por el licitador.

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS..Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 10 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F273232D9C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidoub.es/portal/Estadistica.do?opc_id=279&entL_id=1&idforma=1



**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

Lote 2: VASCO INFORMÁTICA, S.L. con NIF B29361896, siendo el precio de adjudicación de 3.283,00 € más 689,43 €, haciendo un total de 3.972,43 €.

Y con plazo de garantía de **4 años**.

Todo ello, conforme a la proposición económica presentada por el licitador.

Lote 3: VASCO INFORMÁTICA, S.L. con NIF B29361896, siendo el precio de adjudicación de 1.129,00 € más 237,09 €, haciendo un total de 1.366,09 €.

Y con plazo de garantía de **4 años**.

Todo ello, conforme a la proposición económica presentada por el licitador.

SEGUNDO. Notificar la presente a los adjudicatarios y requerirles para que remita a este Ayuntamiento, la presente resolución **debidamente firmada en base a su aceptación**, equivaliendo ésta a la formalización del contrato, en el plazo de los **cinco (5) días, siguientes a la notificación de esta resolución.**

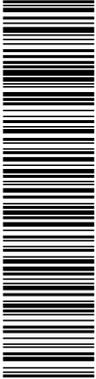
Igualmente, notificar la presente al resto de licitadores.

TERCERO. Publicar la adjudicación del contrato de suministro para el equipamiento informático del Área de Bienestar Social. PRTR. NextGeneration.EU, en el Perfil del Contratante.

CUARTO. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, designar como Responsable del Contrato, a **D. Francisco Javier Ochoa Lopera** y notificar dicho nombramiento a la misma.

QUINTO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contrato del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 346 de la LCSP.

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1103617_09102024_DECRETO ADJUDICACION -ACEPTACION Suministros Equipamiento Informatico SS:SS_ Resolución Nº: 2024/2894 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2024/2894</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZCIS6-WB1Y2-1B8CT Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2024 a las 13:02:50 Página 11 de 11</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 09/10/2024 08:57</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 09/10/2024 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1103617_ZCIS6-WB1Y2-1B8CT_266B3063268A811271A97E9F2723232D9C656F109) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidoub.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU

**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

SEXTO. Comunicar la presente a la Intervención de Fondos.

Loja, a la fecha de la Firma Electrónica

Tte. Alcalde Delegada de Economía, Hacienda, Gobernación y RRHH